

COLEGIO SANTA MARÍA DE CERVELLÓN

COMUNICADO

Se informa a la comunidad educativa que ante la solicitud de Padres y Apoderados para que los estudiantes de nuestro colegio asistan a clases diariamente con el buzo oficial del colegio durante la temporada invernal, la que trae consigo bajas temperaturas propias del sistema estacional, la Dirección del establecimiento ha determinado lo siguiente:

- 1.- Los estudiantes podrán asistir a clases con el buzo oficial del colegio según nuestro Reglamento Interno y con zapatillas blancas o negras. El buzo debe estar en condiciones de limpieza y en buen estado.
- 2.- El periodo autorizado para asistir con buzo es del 13 de Junio al 31 de Agosto del año 2022.
- 3.- Los estudiantes que deseen asistir con el uniforme oficial del colegio en el periodo antes señalado lo pueden hacer.
- 4.- Si el colegio programa alguna actividad que requiera la presentación de los estudiantes con uniforme oficial durante el periodo autorizado, el uso del buzo se suspende.
- 5.- Si se observan situaciones que no corresponden al buen uso del buzo del colegio, esta autorización podrá ser revocada.

La decisión de autorizar la solicitud de los Padres y Apoderados debe contribuir a un buen clima escolar y a esperar de nuestros estudiantes un trabajo pedagógico óptimo que se traduzca en puntualidad, cumplimiento de los deberes escolares y sobre todo la obtención de buenos resultados de los aprendizajes adquiridos en clases.



Maria M. Sanchez
Sor María Mercedes Sánchez Verdezoto

Directora

Independencia, 09 de junio de 2022